

## Nombramiento en escritura pública

En concreto, este escueto pero interesante documento alude a las continuas ausencias del maestro, haciendo necesario el que otra persona asumiese las competencias en la dirección de la tienda y taller de platería, así como del conjunto de su hacienda, permitiendo la compra y venta de algunos de sus bienes si fuese necesario. El nombramiento recayó en su esposa Francisca Fernández de Lima, en virtud de la confianza y el conocimiento sobre su buen proceder. Con ello, esta *maestría silenciosa* a la que nos hemos referido anteriormente se evidenció de forma clara, rompiendo el mutismo para manifestarse en escritura pública.

Lejos de quedarnos en el ejemplo concreto, el caso permite concluir que la participación de las viudas no ha de entenderse únicamente como bisagra entre generaciones, la del marido fallecido y la del hijo que accederá al taller, sino como la prueba de una actividad cotidiana a lo largo de todo su curso vital. Pese a las prohibiciones y las barreras, las mujeres trabajaron, se ganaron la vida, y no lo hicieron de forma silente. Los trabajos de las mujeres no están ocultos a los ojos de los investigadores y las investigadoras, solo se precisa cambiar la mirada, diversificar fuentes y combinar perspectivas.